Fecha expedición: 2025/10/21 - 14:10:49 **** **Recibo No.** S002204916 **** **Num. Operación.** 03-JCERON-20251021-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN bHUZhyDrdZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE CAFETEROS CUCHILLAS PEÑAS BLANCAS
SIGLA: ASOCUCHILLAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900781441-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : LA UNION

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0008195
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 15 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 11 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 1,100,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA CUCHILLAS PEÑAS BLANCAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52399 - LA UNION
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3146840752
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asocuchillas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA CUCHILLAS PEÑAS BLANCAS
MUNICIPIO : 52399 - LA UNION
CORREO ELECTRÓNICO : asocuchillas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asocuchillas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0150 - EXPLOTACION MIXTA (AGRICOLA Y PECUARIA)

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

Powered by CamScanner

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SUSCRITA POR ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE CAFETEROS CUCHILLAS PEÑAS BLANCAS.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-011	20240609	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS LA UNION	RE01-39988	20240619
AC-02	20240910	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS LA UNION	RE01-40511	20241017

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2044

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETIVO PRINCIPAL. LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVO SOCIAL EL AMPARO Y DEFENSA DE CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS DE LOS CAFICULTORES ENMARCADAS DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE IGUALDAD Y LIBERTAD CONFORME A LOS ARTÍCULOS 13, 25 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, IGUALMENTE LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA PRODUCCIÓN, TANTO TRADICIONAL COMO ESPECIALIZADA DE CAFÉ, EL SECADO DEL MISMO, SU DISTRIBUCIÓN Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTE PRODUCTO. LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO FINES LOS SIGUIENTES: A) PROMOVER SOLIDARIDAD DE SUS MIEMBROS DENTRO DE LA MÁS ESTRICTA IGUALDAD. B) INTEGRAR Y COORDINAR ESFUERZOS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD DE CUCHILLAS PEÑAS BLANCAS, MUNICIPIO DE LA UNIÓN. C) DAR PARTICIPACIÓN A LOS ASOCIADOS EN LA PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN. D. SATISFACER NECESIDADES SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS, DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN. E) BUSCAR RECURSOS QUE ESTIMULEN A LA ASOCIACIÓN, PARA REALIZAR UN MEJOR TRABAJO Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS ESPECIALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. F) IMPLEMENTAR PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE. G) COLABORAR Y REALIZAR ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES PRIVADAS O PÚBLICAS QUE PERSIGAN FINES SIMILARES, ASÍ COMO CREAR ORGANISMOS QUE RESPONDAN A NECESIDADES ESPECIFICAS CUANDO SEA NECESARIO. H) MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SOCIOS MEDIANTE MECANISMOS ORGANIZATIVOS Y DE CAPACITACIÓN. I) CELEBRAR TODO CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS QUE SEAN NECESARIAS O ÚTILES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO. J) DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y DINAMIZAR PROGRAMAS AGRÍCOLAS, AGROINDUSTRIALES Y SOCIALES, PARA BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN. K. GENERAR PROCESOS ECONÓMICOS SOSTENIBLES QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN Y EL BENEFICIO DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $200,000

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE: 1. PRESIDE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS QUE SEAN CITADAS. 2. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN. 3. CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES DE LA JUNTA

Powered by CamScanner

DIRECTIVA. 4. EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. 5. PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DE LA ASOCIACIÓN. 6. ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA ASOCIACIÓN. CELEBRAR ACTOS Y CONVENIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. 7. EJERCER CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INHERENTES A SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASOCIACIÓN. 8. VELARA POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 9. EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA FACULTAD DE ABRIR CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 2 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33402 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	GUERRERO MUÑOZ MARINO	CC 15,812,871

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 2 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33402 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	ORTEGA ORTEGA MARIA YISELA	CC 1,089,488,493

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 2 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33402 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	NAVIA VILLOTA DEYANIRA	CC 34,676,407

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 2 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33402 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	GUERRERO NAVIA ARLEYO	CC 1,089,484,813

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 2 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33402 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	ORTEGA MABEL	CC 59,707,039

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Powered by CamScanner

Fecha expedición: 2025/10/21 - 14:10:49 **** **Recibo No.** S002204916 **** **Num. Operación.** 03-JCERON-20251021-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN bHUZhyDrdZ

EL 15 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	GUERRERO MUÑOZ MARINO	CC 15,812,871

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,100,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación bHUZhyDrdZ

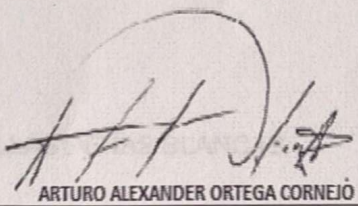
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Powered by CamScanner

Fecha expedición: 2025/10/21 - 14:10:49 **** **Recibo No.** S002204916 **** **Num. Operación.** 03-JCERON-20251021-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN bHUZhyDrdZ

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner